



## RESUMEN EJECUTIVO

**Informe de Auditoría Interna MDPyEP/INF/UAI N° 18/19** correspondiente al Informe semestral de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 30 de junio de 2019, actividad ejecutada en cumplimiento al Procedimiento para la formulación y control de la planificación estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna, aprobado con Resolución CGE/152/2017 de 29 de diciembre de 2017.

El **objetivo del informe** es determinar e informar sobre el grado de cumplimiento de las actividades programadas y no programadas, ejecutadas por la Unidad de Auditoría Interna, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2019.

El **objeto del informe** está constituido por los controles de tiempos en los exámenes realizados, así como otra información y documentación sobre el grado de ejecución de las actividades programadas y no programadas, ejecutadas en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2019.

Como resultado de las actividades ejecutadas por la Unidad de Auditoría Interna se establece que la Unidad de Auditoría Interna cumplió parcialmente con las actividades programadas en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2019; asimismo, se expone la siguiente información:

1. Información relativa a la entidad
2. Ejecución de auditorías:
  - 2.1 Detalle de auditorías programadas e indicadores de rendimiento (**Anexo N° 11**)
  - 2.2 Detalle de auditorías no programadas (**Anexo N° 12**)
3. Detalle de informes devueltos por CGE
4. Movimiento de personal (**Anexo N° 13**)
5. Capacitación recibida (**Anexo N° 14**)
6. Otros Aspectos importantes y colaboración recibida
7. Información adicional, relativa a:
  - Informes circunstanciados (**Anexo N° 15**)
  - Notas Administrativas (**Anexo N° 16**)
  - Informes de Relevamiento de información específica (**Anexo N° 17**)
  - Informes de Seguimiento (**Anexo N° 18**)
  - Otros (sugerencias realizadas por la CGE) (**Anexo N° 19**)
  - Fundamentación de la no obtención de funcionario de carrera del titular de Unidad de Auditoría Interna (**Anexo No. 20**)
  - Recuperación por mecanismos alternos al de las acciones judiciales (**Anexo No. 21**)
  - Informes de la unidad de auditoría interna, con recomendaciones de control interno desde la gestión 2015 hasta el 30 de junio de 2019 (**Anexo No. 22**)

La Paz, 25 de julio de 2019